

Jose Tovar y Tovar

José Tovar y Tovar nació en Adra el 12 de junio de 1802. Posiblemente su bautismo castrense obedece a su ascendencia militar. Su residencia en Adra la combina con largas temporadas en Alhabia donde su tío José Antonio Tovar Fernández ejercía como cura y vicario. En esta ciudad contrajo matrimonio el 6 de abril de 1822, con María de los Dolores García Alonso de 29 años de edad, cuando José Tovar no había cumplido aún los 20 años.

Su apuesta decidida por el liberalismo y por las sucesivas intentonas de restaurar la Constitución de 1812 marcaron su vida política y su postura social. La primera actividad política de este liberal doceañista se remonta a 1821, meses antes de su boda, en pleno Trienio Liberal. Ese año, es elegido como uno de los electores de Almería para contribuir con su voto a la elección de diputados provinciales. En ese momento Tovar es un liberal moderado que participa representando a Almería en las elecciones de diputados a Cortes que se celebran en Granada el 2 de diciembre de 1821.

Tras la victoria de los ejércitos absolutistas y la suspensión de la Constitución de 1812, José Tovar vive en 1824 en Alhabia siendo uno de los mayores propietarios. A pesar de su buena situación personal y familiar, decide jugarse su fortuna y su propia estabilidad participando de lleno en la primera intentona liberal contra el gobierno de Fernando VII. Tovar contacta con los exiliados liberales que se habían refugiado en Gibraltar y prepara desde la Taha de Marchena una fuerza militar terrestre, de apoyo a una invasión por mar.

Para ello contacta con el jefe de la expedición de Gibraltar, el comandante Pablo Iglesias para preparar una operación que permita tomar la ciudad de Almería y encender los ánimos de los liberales. A la cabeza de los liberales de tierra se coloca José Tovar para coordinar la resistencia desde el interior.

El desembarco de un reducido grupo de liberales se produce el 13 de agosto de 1824, en la desembocadura del río Andarax, a las afueras de Almería. Esa noche, Pablo Iglesias se reúne con éste en Huécija, cabeza de partido de la Taha de Marchena. Al día siguiente los 600 hombres de Tovar y los más de 30 expedicionarios que acompañaban a Iglesias se dirigen a Almería, llegando a las puertas de la ciudad en la madrugada del 15 de agosto.

El asalto a Almería, comienza a las seis de la mañana, pero la escasa colaboración desde la ciudad hace que la expedición se retire. En la huida la fuerza rebelde se divide. Los que optan por la retirada en barco son todos apresados y fusilados el 24 de agosto.

El resto de la fuerza de tierra se dispersó, sufriendo una encarnizada persecución por parte de las fuerzas absolutistas. José Tovar se retira a Alhabia, su pueblo de residencia junto con 90 seguidores. Sus amigos liberales ocultan la verdadera filiación política de Tovar y acuerdan que éste entre a trabajar como secretario del ayuntamiento de la localidad.

En principio la jugada sale bien. Tovar era bien considerado por todos porque gozaba de una buena posición social, en su condición de propietario. Para maquillar aún más la situación y no levantar sospechas Tovar se ve forzado a proponer desde el ayuntamiento de Alhabia una demostración de adhesión a Fernando VII publicando una felicitación al Rey en La Gaceta. Con ello no solo salva su vida sino la de muchos que también se ocultaban en los pueblos de la Taha de Marchena

Pero la tranquilidad dura hasta el final del verano cuando se presenta el comandante Ballesteros en la comarca con una columna de 200 hombres, acompañado de otros 200 realistas de Alhama la Seca. Esta fuerza recorre todos los pueblos apresando a todos los que fuesen acusados por algún vecino, de haber tomado parte en la intentona liberal.

La mayoría de los liberales escondidos o que disimulaban sus simpatías son hechos prisioneros. Tovar consigue escapar escondiéndose en el monte para vivir durante cuatro años acosado por las partidas absolutistas. En 1828 el extremismo absolutista se modera algo. Tovar decide aprovechar la coyuntura y se entrega buscando un juicio. Al final es absuelto a cambio de pagar una gran suma de dinero por su libertad y por la de un total de 700 encausados, originándole casi la ruina económica.

Además Tovar quedaba inhabilitado de manera absoluta de poder obtener empleo alguno y de representar cargo político alguno.

Su carrera política: Liberal doceañista

El golpe de suerte que Tovar necesita se produce con la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833. Antes de morir, acepta la Pragmática Sanción y nombra a su hija Isabel su sucesora, dejando en la Regencia a María Cristina.

La decisión provoca la negativa de Carlos, hermano de Fernando, a aceptar como reina a su sobrina, lo que provoca la Primera Guerra Carlista. La Regente María Cristina no tiene más remedio que buscar apoyo en los liberales, ya que los absolutistas se ponen de parte del pretendiente Carlos María Isidro de Borbón.

Esta situación será aprovechada por los liberales más exaltados que tratan por todos los medios de buscar el momento propicio para la vuelta a la Constitución de 1812 o de otra constitución que garantizase libertades similares.

Entre 1836 y 1837 la Constitución de Cádiz vuelve a estar vigente hasta la promulgación de una nueva constitución en 1837. Las elecciones a Cortes Constituyentes se celebran a primeros de octubre, resultando elegido como diputado José Tovar, como uno de los cinco representantes de la circunscripción de Almería.

Tovar formó parte del Congreso en las Cortes Constituyentes de 1836, que dieron comienzo el 17 de octubre de ese año y finalizaron el 4 de noviembre de 1837, con la aprobación de la nueva constitución.

José Tovar y Tovar, Subteniente de la Compañía de Granaderos del Batallón de la Milicia Nacional de la provincia de Almería fue elegido diputado por Almería en compañía de Laureano Llanos, José Agustín Cañabate, José Gil y José Jover Giral.

José Tovar participa en la discusión de los distintos artículos que van a componer la primera constitución bicameral de España. Uno de los puntos fuertes de las sesiones de aquellas cortes constituyentes fueron los asuntos eclesiásticos. Tovar aparece en enero de 1837 entre un grupo de diputados firmando una proposición *"para que no salga dinero de España para Roma por ningún motivo, como está mandado por decreto de las Cortes"*.

En marzo Tovar integra una comisión parlamentaria que el día 2 presenta una proposición ante la Cámara para suprimir los diezmos.

Uno de los episodios clave en la vida parlamentaria de José Tovar se produce en el mes de junio de 1837 con los preparativos de la jura de la Constitución por parte de la Reina Gobernadora María Cristina y los diputados que componían aquellas cortes constituyentes, tras el largo período de absolutismo de Fernando VII. José Tovar firma la Constitución junto al resto de los diputados el 11 de junio.

La actividad parlamentaria de José Tovar continúa el 19 de septiembre de ese año. Ese día, al hilo de la ceremonia ofrecida en Almería a Los Coloraos, Tovar presenta con el resto de los diputados almerienses una petición para honrar la memoria de los liberales que fueron fusilados en 1824: *"Pedimos a las Cortes se sirvan mandar inscribir en una lápida del salón de sus sesiones los nombres de Don Pablo Iglesias, Bustamante, Aloutarlot, Luc, Morales, Santos y 22 compañeros que fueron víctimas de su amor a la libertad en la expedición de Almería del 14 de agosto de 1824"*.

La legislatura concluye el 4 de noviembre de 1837 y con ella el escaño de Tovar en el Congreso de los Diputados. A partir de este momento se abre un periodo de victorias de los liberales moderados sobre los progresistas, que se prolongará hasta mediados de 1840.

Tovar participa en las elecciones de 1838 y 1839 en su condición de diputado provincial, sin conseguir escaño al congreso. El 11 de enero de 1840 José Tovar era diputado provincial y aceptó el cargo de primer teniente de alcalde del ayuntamiento presidido por Ramón Algarra.

El 2 de diciembre de 1840, una vez que las aguas de la política han vuelto a su cauce y la situación se ha tranquilizado, José Tovar se convierte en Jefe de la empresa de guardacostas y de la sal en representación de su antiguo amigo y compañero de Junta Central de Andalucía, José Salamanca, tomando en arrendamiento las salinas y aduanas de la provincia. Salamanca había conseguido en 1839 el monopolio de la sal durante cinco años, cosa que le dio grandes beneficios.

En 1841 se presenta a las elecciones, pero no obtiene los votos necesarios para ser nombrado senador, quedando en el quinto lugar de los más votados. En ese momento y a partir del 19 de febrero José Tovar es alcalde 2º del ayuntamiento almeriense, cesando en este puesto el 1 de enero de 1842. Durante su mandato realiza una exposición al Regente Espartero pidiendo una condecoración *"a favor de los que concurrieron a la desgraciada empresa que en 1824 acometieron un corto número de valientes patriotas con el objeto de restaurar la libertad nacional, para cuyo efecto acompaña un modelo y que se le autorice para esculpir la cruz que propone en el frontispicio del mausoleo en que reposan las cenizas que los que perecieron víctimas de aquel arrojó, haciéndose extensiva dicha gracia a todos los que tomaron parte en el mencionado hecho y a los que le protegieron, con tal de que no hubiesen desmerecido por su conducta posterior"*.

En agosto Espartero accede a la petición del ayuntamiento almeriense promovida por Tovar, concediendo una cruz de distinción para los que se hallan en los casos expresados, autorizando a la misma para esculpir aquella en el sitio que designa.

El 13 de septiembre el ayuntamiento envía una misiva a Espartero en señal de gratitud por la condecoración concedida. La misiva de elogio a la figura del Regente y de exaltación de la defensa de la libertad es firmada entre otros por Ramón Algarra García y José Tovar.

El 16 de septiembre el ayuntamiento presidido por Tovar publica un anuncio invitando a todos los que pudiesen atestiguar con documentos su participación en la

intentona de Los Coloraos de 1824, los remitiesen a una comisión municipal que estudiaría cada caso y emitiría su dictamen.

Los trabajos de la comisión de evaluación de méritos para la concesión de la cruz cívica concedida por Espartero concluye a finales de diciembre de 1841. Uno de los beneficiados no es otro que el propio Tovar, con el siguiente informe favorable:

“La comisión nombrada por R. D. para la instrucción del expediente relativo a las solicitudes que se dedujeron para optar a la Condecoración Cívica concedida por S.A. el Regente del Reino en Decreto de veinte y cinco de agosto del presente año a solicitud de vd con motivo de las concurrencias políticas de esta capital en el año pasado de mil ochocientos veinte y cuatro con objeto de restablecer la libertad nacional, ha recibido dentro del término señalado y publicado por edictos de que se hizo inserción en los boletines oficiales de esta provincia de veinte y nueve de septiembre y veinte de octubre de este mismo año, cuantas pretensiones han sido presentadas con el expresado objeto y con mérito a los documentos con que se acompañaron, y más que todo, a los datos particularmente adquiridos por los individuos de esta comisión y a los conocimientos que reúnen por la parte que los más tuvieron el honor de contar en aquel memorable cuanto malogrado suceso... concede a D. José Tovar y Tovar por haber obrado activamente con las armas en la mano a los expedicionarios y acaudillando gran parte de la fuerza armada que se les reunió, sufriendo por ello encausamiento y graves persecuciones y prejuicios con inminente peligro de su vida...”

El 27 de mayo de 1843 José Tovar concurre al Cabildo abierto como empleado. El 10 de octubre de ese año vuelve a ser diputado provincial llamado por Joaquín de Vilches. El 22 de octubre Tovar presenta un notable informe sobre la división de la provincia en distritos electorales. El abderitano permanecerá como diputado provincial hasta diciembre de 1843.

Tovar participa en el verano de 1843 en la defensa de Granada contra el asedio de las tropas del Regente General Espartero y al lado de las fuerzas sublevadas de los generales Prim, Serrano y Concha. Este abderitano manda una columna de voluntarios de la Milicia Nacional que sale desde Almería y logra poner fin al asedio de Espartero.

La intervención de la Milicia Nacional al mando de Tovar hace que la provincia de Almería se gane el respeto y la admiración de la nación en la defensa de las libertades. En septiembre el Gobierno concede a Almería el título de “Decidida por la Libertad” por el auxilio de Tovar a las fuerzas que en Granada estaban sitiadas por las tropas de Espartero. El texto oficial que reconoce esta nueva distinción a la provincia dice así: *“El Gobierno provisional, deseando recompensar honoríficamente los servicios personales y pecuniarios que la ciudad de Almería ha prestado en el último alzamiento, ya adelantándose a ser de las primeras poblaciones que se pronunciaron, ya acudiendo con entusiasmo en auxilio de los granadinos, ha venido en decretar lo siguiente: Artículo único. Se concede a la ciudad de Almería el título de decidida por la libertad, que añadirá a los que actualmente usa”*. Esta popularidad momentánea le valdrá a Tovar ser llamado a la Diputación por Vilchez en el otoño de 1843.

A comienzos de octubre Almería está gobernada por una Junta Provincial en la que participan Tovar, Llanos y Jover entre otros, con el apoyo y control de la milicia nacional. Pero el Gobierno provisional que ha vencido a Espartero envía tropas al mando de Diego de los Ríos, que desarman a la milicia nacional y provoca la fuga de muchos de los miembros de la Junta Revolucionaria.

Durante los años en los que se aplica en Almería el proceso de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos aprobada por el ministro Mendizábal como medida para

hacer frente a la supresión de los diezmos, desde 1838 a 1849 encontramos a José Tovar como uno de los mayores compradores de fincas agrícolas afectadas por esta medida. Adquiere un total de quince fincas de las cuales catorce son rústicas y una urbana. La superficie adquirida en terreno agrícola es de unas quince tahullas, nueve fanegas de secano, dieciocho marjales de regadío y cinco bancales de secano, con una tasación de 78.820 reales de vellón y un precio de remate o adjudicación en 107.954 reales.

El 1 de enero de 1852 José Tovar aparece como regidor del ayuntamiento de Almería, como uno de los regidores antiguos. 1853 es un año muy importante para la familia Tovar García. Dolores Tovar García, hija de José Tovar y Dolores García, nacida en Alhabia en 1825, contrae matrimonio con Francisco Jover y Berruezo. La boda se celebra en Alhabia el 20 de febrero de 1853. Dolores tenía 28 años y Francisco 24. Los contrayentes residían en Almería pero Dolores se encontraba en ese momento en Alhabia cuidando de un familiar, por lo que la boda debió celebrarse en la localidad de la antigua Taha de Marchena.

En 1854 Tovar es vocal de la Junta Revolucionaria Almeriense, de la que su hermano, el abogado de la Unión Liberal, Justo Tovar, era secretario. Las vidas de Espartero y Tovar vuelven a cruzarse. Entre 1854 y 1856 España es gobernada por la Unión Liberal durante el Bienio Progresista. Coincidiendo con esta nueva activación de la vida política de los liberales, la familia Tovar está representada en el ayuntamiento de Adra por José Antonio Tovar Pérez.

José Tovar Tovar falleció en 1858. Su hijo Juan de Tovar García fue juez de paz en 1856 y concejal del ayuntamiento de Almería el 1 de enero de 1861.